

## Pepállica de Colombia – Rama Judicial Jurgado Segundo Administrativo del Circuito

#### NOTIFICACIÓN POR ESTADO Nº 003

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO	CDNO	AUTO	FECHA
Rep. Direc	María Orfilia Arias de Aristizabal	Hospital San Jorge y la ESE Salud Pereira	2011-696	1	Se admite llamamiento en garantía	23-01-13
Prue. Antic	Gloria Amparo Rojas Ramirez y otros	Municipio de la Virginia, Carder y otros	2011-704	1	Se requiere a la parte actora	23-01-13
Nul Rest	Wilson Baron Jiménez	CASUR	2011-678	1	Se corre traslado para alegar	23-01-13
Contractu	Luis Jacobo Saza Forero	ESE Rita Arango Álvarez y Otros	2009-569	1	Fija fecha para audiencia de conciliación	23-01-13
Nul. Resta	Luis Gonzaga Ramírez R	CASUR	2012-055	1	Se acepta el desistimiento de la demanda	23-01-13
Nul. Resta	ESE Hospital San Vicente de Paul de Santuario-Rda	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	2011-349	1	Se corre traslado para alegar	23-01-13
Rep. Direc	Jhon Jairo Vallejo y otros	ESE Hospital San Vicente de Paúl y otros	2009-580	1-1	Se acepta desistimiento del recurso	23-01-13

EL DIA 25 DE ENERO DE 2013

FIJADO A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA DESFIJADO EL MISMO DIA A LAS 6:00 P.M. DIANA MARCELA CELEDÓN ALARCÓN Secretaria



# República de Eolombia – Rama Judicial Jurgado Segundo Administrativo del Eircuito

Secretaria

### NOTIFICACIÓN POR ESTADO Nº 003